

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, treinta de junio de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	1526
Radicado:	760013110012-2019-00227-00
Proceso:	SUCESION
Demandante:	PAOLA ANDREA GIRALDO, ALEX MAURICIO GIRALDO LONDOÑO Y JONNATHAN GIRALDO LONDOÑO
Causante:	RICARDO GIRALDO GOMEZ
Tema y subtemas:	REQUIERE PREVIO RESOLVER RENUNCIA DE PODER

Previo a resolver sobre la renuncia al poder presentada por el doctor MILLERLANDY ACOSTA GONZALEZ, SE REQUIERE al mismo para que aporte la comunicación enviada a sus poderdantes PAOLA ANDREA, ALEX MAURICIO y JONNATHAN GIRALDO LONDOÑO en tal sentido, conforme lo reglado por el inciso 4 del artículo 76 del CGP.

1

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(2)

Firmado Por:

Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8500746b9de634bb97c32b43e260e076249f525fd24627a2836f986a552c68cd

Documento generado en 30/06/2022 02:44:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>